



Ministerio de Justicia

# **Plan Anual Operativo 2007**

## **PRESENTACIÓN**

El Plan Anual Operativo (PAO), del Ministerio de Justicia se realizó en apego a los lineamientos técnicos y metodológicos definidos para la elaboración de la planificación institucional del 2007.

En este documento se definieron las políticas, acciones estratégicas y objetivos que materializan los lineamientos de política descritos en el Plan de Gobierno de la Administración Oscar Arias Sánchez.

La programación presupuestaria está estrechamente justificada en la planificación de las acciones, objetivos y metas que se requieren sean incorporadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010.

Lo anterior, con el fin de lograr las metas establecidas en la planificación Institucional de corto y mediano plazo

**Laura Chinchilla Miranda**  
**MINISTRA DE JUSTICIA**

# PLAN ANUAL OPERATIVO 2005

|  |    |
|--|----|
| A.- Marco General .....                                    | 4  |
| 1. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Ministerio de Justicia.....   | 4  |
| 2. PANORAMA INSTITUCIONAL.....                             | 4  |
| 3. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL .....                         | 7  |
| 4. MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL .....                    | 11 |
| B. MATRIZ ANUAL DE PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL (MAPI).....  | 12 |
| C. Programa 779 Actividad Central .....                    | 17 |
| D. Programa 781 Procuraduría General de la República ..... | 25 |
| E. Programa 783 Administración Penitenciaria .....         | 29 |

## **A.- Marco General**

### **1. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Ministerio de Justicia.**

Dirección: San José Costa Rica,  
Teléfono: (506) 256 67 00 Fax: (506) 234 79 59  
(506) 280 77 76

### **2. PANORAMA INSTITUCIONAL**

#### **2.1 Marco jurídico**

El Ministerio de Justicia justifica su existencia en el marco legal establecido por Ley 6739 “Ley Orgánica del Ministerio de Justicia”, la cual fue publicada en el Alcance número 9 de la Gaceta número 84 del 4 de mayo de 1982.

En forma conexas existe la siguiente normativa legal, que viene a establecer las competencias y alcances del quehacer de los diferentes órganos que componen el Ministerio, a saber:

1. Decreto Ejecutivo No. 331201, Reglamento de los Órganos Jerárquicos Superiores del Ministerio de Justicia del 28 de junio del 2006.
2. Decreto Ejecutivo No. 33453 Reforma Creación de la Dirección Nacional de la Prevención de la Violencia y el Delito del 14 de setiembre del 2006.
3. Ley 4762 Ley de Creación de la Dirección General de Adaptación Social (del 8 de mayo de 1971) y sus reformas.
4. Ley 6815 Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República (27 setiembre 1982) y sus reformas.
5. Ley 5695 Ley de Creación del Registro Nacional (28 mayo 1985) y sus reformas.
6. Decreto Ejecutivo 22198-J Reglamento Orgánico y Operativo de la Dirección General de Adaptación Social, publicado en la Gaceta 104 del 1 de junio de 1993.
7. Ley 7440 Ley General de Espectáculos Públicos (11 octubre 1994) y sus reformas.
8. Decretos 27227-J y 27228-J, de creación del Consejo Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito. Publicados en Gaceta 170 del 1 setiembre 1998.

## **2.2 Estructura organizacional**

### **2.2.1 Funciones**

Las principales funciones que debe desarrollar este Ministerio son:

- Administrar el Sistema Penitenciario.
- Fiscalizar y controlar la gestión del Registro Nacional.
- Fiscalizar los Espectáculos Públicos para proteger a los menores de edad.
- Promover la prevención integral de la violencia y el delito.
- Representar y asesorar jurídicamente al Estado Costarricense.
- Fomentar y promover la Resolución Alternativa de Conflictos.

### **2.2.2 Organigrama**

De acuerdo con la representación gráfica de la estructura orgánica funcional, esta Institución esta conformada en su nivel político por una Ministra, Viceministro y una Oficial Mayor. Como instancias asesoras se encuentran la Oficina de Prensa, Auditoría Interna, Contraloría de Servicios, Planificación Institucional y la Dirección Jurídica.

El nivel directivo está representado por la Dirección General de Adaptación Social, Dirección General del Registro Nacional, Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos, Dirección Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito y Dirección de Espectáculos Públicos.

A nivel de departamento se encuentra Informática, Recursos Humanos, Proveeduría Institucional y la Oficialía Presupuestal.

Como instancias adscritas se identifica a la Procuraduría General de la República, el Tribunal Registral Administrativo, la Junta Administrativa del Registro Nacional, Patronato de Construcciones y el Instituto Latinoamericano para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD).

### 2.2.3 Recursos humanos

La distribución de plazas del Ministerio de Justicia por nivel y programa presupuestario se muestra a continuación:

| NIVEL                       | Administración Central | Adaptación Social | Procuraduría General de la República | Registro Nacional |
|-----------------------------|------------------------|-------------------|--------------------------------------|-------------------|
| Superior ejecutivo          | 8                      | 99                | 2                                    | 28                |
| Profesional                 | 51                     | 306               | 122                                  | 126               |
| Administrativo <sup>1</sup> | 14                     | 194               | 37                                   | 12                |
| Técnico                     | 5                      | 172               | 20                                   | 109               |
| Servicio <sup>2</sup>       | 4                      | 329               | 12                                   | 19                |
| Policial                    |                        | 2.659             |                                      |                   |
| <b>TOTAL</b>                | <b>82</b>              | <b>3.759</b>      | <b>193</b>                           | <b>294</b>        |

Los recursos humanos tal como se observa en el siguiente cuadro, se concentra en el resto del país, en la Sede Central se cuenta con 1 362 funcionarios, lo que representa un 28% del total.

| Programa                                 | Sede Central | Resto del País | Total por Programa |
|--|--------------|----------------|--------------------|
| 779 Actividad Central                    | 56           | 26             | 82                 |
| 781 Procuraduría General de la República | 193          |                | 193                |
| 783 Administración Penitenciaria         | 245          | 3.514          | 3.759              |
| 784 Registro Nacional                    | 294          |                | 294                |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>788</b>   | <b>3.540</b>   | <b>4.328</b>       |

<sup>1</sup> En esta categoría para Adaptación Social y Administración Central, se incluye las plazas de oficinistas, secretarías, chóferes y misceláneos.

<sup>2</sup> En esta categoría se incluye en administración Central y Adaptación Social las plazas de servicios de vigilancia y policía penitenciaria.

### 3. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

En el marco de las políticas de desarrollo el Ministerio de Justicia, ha concentrado sus esfuerzos en tareas profundamente sociales como lo son la atención y fortalecimiento del Sistema Penitenciario, desarrollando proyectos de infraestructura para atender el problema de sobrepoblación y la atención al problema del déficit de la policía penitenciaria registrada en los últimos años. En forma paralela se han desarrollado acciones para mejorar las condiciones de vida de los privados de libertad, entre las que destaca las mejoras en la alimentación de la población penal y el desarrollo de proyectos productivos que generan ingresos al Sistema Penitenciario y fuentes de trabajo remunerado para los privados de libertad.

Con corte al 31 de marzo, se cuenta con un total de 12 912 privados de libertad en el Sistema Penitenciario, de los cuales 7.627 permanecen recluidos en los centros penales del Nivel Institucional, en el Seminstitutional, 714, y en el Nivel de Población Penal Juvenil, 113 jóvenes.

En cuanto a la policía penitenciaria se tienen 2 604 plazas; sin embargo, la mismas son insuficientes para atender el crecimiento de la población penal. En la actualidad el déficit de policías va en aumento debido al incremento diario de la población privada de libertad y el aumento en la infraestructura carcelaria, situación que se agudiza con las limitaciones de recursos presupuestarios para atender las innumerables necesidades del sistema penitenciario.

Al panorama anterior, se suman requerimientos adicionales dictados por los Jueces de Ejecución, de la Sala Constitucional y la Defensoría de los Habitantes, para que la pena privativa de libertad y otras sanciones se ejecuten en un marco de respeto a los Derechos Humanos, al Estado de Derecho, a la Constitución Política y los Tratados y Convenios Internacionales refrendados por Costa Rica.

El aumento en los periodos de prisión de la población privada de libertad, es otro aspecto a considerar ya que se han modificado los topes pasando de 25 a 50 años de prisión. Asimismo, se han creado nuevas figuras delictivas y se ha aumentado el uso de la pena de prisión preventiva.

Pese a los esfuerzos realizados en materia de infraestructura penitenciaria, según las estadísticas de este Ministerio, se cuenta con un porcentaje de sobrepoblación de un 2% con corte al 31 de marzo del 2006, lo que representa, en términos absolutos, un total de 127 personas de más.

Para dar respuesta a esta situación, este Ministerio ha concentrado esfuerzos en el diseño y construcción de obras de infraestructura, para mejorar las áreas de visita de los familiares de la población penal, aumentar los niveles de seguridad y mejorar las condiciones de vida de los privados de libertad.

El Ministerio de Justicia también tiene la responsabilidad en la sociedad costarricense de la promoción de una cultura pacífica de abordaje de conflictos, mediante el uso de métodos alternos de resolución de disputas por vías no judiciales, disminuyendo costos en tiempo y dinero, quedando la vía judicial reservada a aquellos casos que por su complejidad jurídica requieren la intervención de un Juez de la República. A pesar de las bondades en la utilización de este mecanismo para resolver disputas, su accionar se ve supeditado a costos mínimos por las limitaciones presupuestarias.

Con un alto contenido social se dirigen los esfuerzos de la Dirección de Espectáculos, en la protección de personas menores de edad al acceso de contenidos que afectan negativamente su desarrollo psicosexual, emitiéndose para tal fin 1.852 resoluciones en el 2004.

Por su parte, la Dirección Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito con escasos recursos y alianzas estratégicas con otras instituciones como el Ministerio de Educación Pública ha logrado su cometido de fortalecer la Red Nacional de Jóvenes para la prevención de la violencia, en la cual se cuenta con un acumulado al 31 de diciembre del 2005 de 96 nuevos jóvenes incorporados a la Red. Asimismo, se han desarrollado y ejecutado 3 campañas de prevención de violencia y delito y la capacitación hasta el 2005 de 489 adultos en la materia.

Con el fin de garantizar la seguridad registral de los derechos inscritos de las personas, el Registro Nacional ha realizado importantes esfuerzos, entre los que se destacan la readecuación de la infraestructura física para ofrecer a los usuarios, en un solo espacio físico, todos los servicios que se encuentran digitalizados, tales como: certificaciones rápidas, certificaciones literales, copia de planos, copia de microfilme, entre otros.

Pese a los esfuerzos institucionales por mejorar los servicios al cliente, la imagen se ha visto afectada en los últimos tiempos por una serie de factores, algunos son de origen interno y otros son externos, en el primer caso la institución ha tratado de subsanar la situación, mediante la automatización los procesos manuales que dificultan un buen servicio, o bien mejorando la atención a los usuarios. En el segundo caso, se tiene el aumento en los fraudes notariales que no están al alcance de la institución su control, lo que hace vulnerable la confiabilidad de la información, obligando a la institución a redoblar esfuerzos en el ámbito de la seguridad registral para devolver a los habitantes la confianza en la entidad.

## **Análisis FODA**

### **Fortalezas**

- El Ministerio de Justicia cuenta con órganos debidamente desarrollados a nivel institucional y con una importante plataforma tecnológica, tanto en el Registro Nacional como en la Procuraduría General de la República.
- Tiene personal altamente calificado, comprometido, y con un gran sentido de responsabilidad en la Procuraduría General de la República y el Sistema Penitenciario.
- Conserva una red entre instituciones y organismos con relaciones estrechas en diversos temas, donde se relacionan áreas de trabajo.
- Independencia funcional y de criterio, dados por ley, en la Procuraduría General de la República y en el Registro Nacional.

- Cuenta con terrenos y espacios físicos disponibles para el desarrollo de proyectos en el Sistema Penitenciario.
- Tiene para apoyarse en su política penitenciaria al Patronato de Construcciones Instalaciones y Adquisición de Bienes, como un órgano ágil en la contratación de proyectos de infraestructura y de tipo productivo en el Sistema Penitenciario.
- La existencia de la Escuela de Capacitación Penitenciaria, para el desarrollo académico y humano del personal de la Dirección General de Adaptación Social.
- Existencia del Plan Maestro de Infraestructura de corto, mediano y largo plazo.

## **Debilidades**

- El crecimiento de las demandas institucionales no es acorde con la cantidad de recursos humanos ni económicos que tiene la institución, lo que se acentúa más en algunas de sus áreas de trabajo.
- La Procuraduría General de la República cuenta con una infraestructura inadecuada para el desempeño de los funcionarios, conforme a las condiciones mínimas de seguridad e higiene ocupacional.
- Flotilla vehicular deficiente, para atender a nivel nacional las responsabilidades de la Procuraduría General de la República y de Adaptación Social.
- Actualmente cuenta con profesionales interinos en actividades muy especializadas como son la Resolución Alternativa de Conflictos ( RAC), por lo que se podría presentar una pérdida de memoria institucional, y de recursos en cuanto conocimientos, capacitación y experiencia.
- Falta de difusión de los mecanismos de Resolución Alternativa de Conflictos.
- Cansancio y frustración ante la grave carencia de recursos financieros y materiales en el Sistema Penitenciario deteriora las condiciones de trabajo en forma significativa.
- Bajos salarios que no guardan relación con las responsabilidades y dificultades del trabajo penitenciario, ni con funciones similares en la administración pública, como por ejemplo, la policía de Seguridad Pública.
- Falta de un proceso de capacitación y de mejoramiento continuo de los funcionarios en las diversas áreas de trabajo.
- Rezago personal de funcionarios principalmente administrativos y de seguridad.
- Deterioro pronunciado de las instalaciones físicas de los centros penales.
- Severas limitaciones del equipamiento de seguridad y la ausencia de grupos especializados de la policía penitenciaria.
- Mínimo desarrollo tecnológico de la Dirección General de Adaptación Social.

## **Oportunidades**

- Proyección institucional, mediante el uso creciente de mecanismos de Resolución Alternativa de Conflictos, y las campañas de divulgación que promueve la Dirección de Prevención del delito.
- Contar con órganos que gozan de prestigio y credibilidad institucional como por ejemplo la Procuraduría General de la República.

- Desarrollo de órganos garantistas que presionan por la inversión necesaria en el Sistema Penitenciario Nacional.
- Apertura del Sistema Penitenciario para establecer alianzas estratégicas con sectores empresariales para el desarrollo de proyectos laborales, así como la construcción de las redes de apoyo comunitario.
- Se cuenta con el apoyo de organismos financieros internacionales para fortalecer la gestión institucional

## **Amenazas**

- El proceso de Modernización del Poder Judicial podría derivar modificaciones en la Procuraduría General de la República, especialmente en los procesos judiciales que demanden mayores recursos.
- El proyecto de ley denominado “Código Procesal Contencioso Administrativo” que además de incorporar el concepto de oralidad, propone la desconcentración de la jurisdicción contenciosa administrativa y civil de hacienda hacia las provincias. Ambos conceptos tienen un fuerte impacto en el quehacer de la Procuraduría, tanto en lo económico como en lo estructural.
- Incertidumbre respecto a la asignación de los recursos presupuestarios que requiere el Ministerio por parte de las autoridades correspondientes.
- El éxito de algunas tareas que se realizan en el RAC depende de factores externos.
- La posibilidad de que se mantenga la política de aumento de penas como respuesta a problemas de la más diversa índole.
- El divorcio entre la promulgación de leyes de corte penal que acentúan la sobrepoblación de privados de libertad, con una asignación de recursos presupuestarios cada vez mas restrictiva para atenderlos.
- Aumento exponencial de la población penal.

#### **4. MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL**

**Misión:** Órgano del Estado Costarricense responsable de la rectoría en materia Penitenciaria; de la seguridad jurídica de los bienes muebles e inmuebles de sus habitantes; de la prevención integral de la violencia y el delito, del control de los espectáculos públicos que presencien los menores de edad; de promover una cultura de paz mediante la Resolución Alternativa de Conflictos; y de constituir el representante legal del Estado Costarricense y ser consultor de la Administración Pública.

**Visión:** Los costarricenses encontrarán en el Ministerio de Justicia una entidad dispuesta a brindar un servicio de alta calidad, capaz de garantizar la seguridad jurídica de los ciudadanos, el respeto a los derechos humanos y una respuesta ágil, y efectiva a los requerimientos de una sociedad moderna.

##### **Políticas Institucionales**

- Atención prioritaria a la sobrepoblación en los centros penales, mediante el desarrollo y mantenimiento de obras de infraestructura carcelaria.
- Mejorar la seguridad en el sistema penitenciario con capacitación y el desarrollo de estrategias de seguridad dinámica y preventiva.
- Garantizar la seguridad registral de las personas físicas y jurídicas en el Registro Nacional.
- Facilitar la creación del Registro Inmobiliario y promover un Catastro Nacional moderno, exacto y confiable.
- Prevención de la violencia y el delito en menores de edad.
- Promoción de Resolución Alternativa de Conflictos en la sociedad costarricense.

## B. MATRIZ ANUAL DE PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL (MAPI)

Institución: Ministerio de Justicia y Gracia

Año: 2007

Eje I: Política Social

Sector: 1.2. Educación

| Acción Estratégica PND  | Meta del período de la Acción Estratégica PND                            | Acción Estratégica Institucional   | Objetivo Acción Estratégica Institucional   | Indicador                      | Meta Acción Estratégica Institucional |        | Línea base año anterior | Cobertura Geográfica | Población Objetivo                   | Estimación de recursos presupuestarios –en millones de colones- |                   |                |
|---|--|--|---|--------------------------------|---------------------------------------|--------|-------------------------|----------------------|--------------------------------------|---|-------------------|----------------|
|   |  |  |   |                                | Semestral                             | Anual  |                         |                      |                                      | Recursos fuentes nacionales                                     | Recursos externos | Total recursos |
| 9. Plan de mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento. <sup>3</sup> | Se espera que para el 2010 se hayan distribuido 320.000 pupitres nuevos. | Plan de mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos, mediante la participación de personas privadas de libertad en actividades productivas. | Garantizar que los centros educativos – y el MEP – cuenten con la infraestructura y el equipamiento adecuado y oportuno para el buen desempeño de sus funciones, mediante la intensificación de programas productivos ejecutados por personas privadas de libertad. | Número de pupitres entregados. |                                       | 45.000 | 52.800                  | Nacional             | Estudiantes de primaria y secundaria | 549,300   | 0                 | 549,300        |
| <b>Total presupuesto MAPI</b>   |  |  |   |                                |                                       |        |                         |                      |                                      | 549,300   |                   | 549,300        |
| <b>Total presupuesto institucional ordinario estimado</b>                     |  |  |   |                                |                                       |        |                         |                      |                                      | <b>549,300</b>  |                   | <b>549,300</b> |

<sup>3</sup> Acción conjunta del MEP y el Ministerio de Justicia por medio del Patronato de Construcciones Instalaciones y Adquisiciones y Bienes, mediante el cual el MEP adquirirá pupitres elaborados por personas privadas de libertad.

Institución: Ministerio de Justicia y Gracia

Año: 2007

Eje I: Política Social

Sector: 1.4. Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito

| Acción Estratégica PND   | Meta del período de la Acción Estratégica PND   | Acción Estratégica Institucional  | Objetivo Acción Estratégica Institucional  | Indicador   | Meta Acción Estratégica Institucional |       | Línea base año anterior                | Cobertura Geográfica  | Población Objetivo                      | Estimación de recursos presupuestarios –en millones de colones- |                   |                |
|--|---|---|--|---|---------------------------------------|-------|--|---|---|---|-------------------|----------------|
|  |   |   |  |   | Semestral                             | Anual |  |   |   | Recursos fuentes nacionales                                     | Recursos externos | Total recursos |
| 3. Programas de prevención de la violencia y el delito dirigidos a adolescentes y jóvenes en riesgo social | 3.1. 360 adolescentes y jóvenes en riesgo social certificados para el ejercicio laboral dentro del programa "forjando emprendedores para la vida"                                   | Programas de prevención de la violencia y el delito dirigidos a adolescentes y jóvenes en riesgo social | Desarrollar estrategias enfocadas al desarrollo de oportunidades, capacidades y destrezas de la adolescencia y juventud en condición de riesgo social para evitar su vinculación con la violencia y el delito. | Número de adolescentes y jóvenes en riesgo social certificados.                     | 0                                     | 60    | 0                                      | Cantones: Guararí de Heredia, Aguirre de Puntarenas, Cantón Central de Limón. | Adolescentes y jóvenes en riesgo social | 60,00   | 67,5 <sup>4</sup> | 127,5          |
|  | 3.2. 20 procesos de emprendimientos ejecutados para el desarrollo de Pequeñas y Medianas empresas (PYMES) y cooperativas, dentro del programa "forjando emprendedores para la vida" |   |  | Número de procesos de emprendimiento ejecutados.                                    | 0                                     | 4     | 0                                      | Cantones: Guararí de Heredia, Aguirre de Puntarenas, Cantón Central de Limón. | Adolescentes y jóvenes en riesgo social | 60,00   | 0                 | 60,00          |
|  | 3.3. 140 adolescentes y jóvenes incorporados a la Red Nacional de la Prevención de la Violencia y el Delito   |   |  | Número de adolescentes y jóvenes incorporados a la Red Nacional de Prevención de la | 25                                    | 25    | 40 adolescentes y jóvenes <sup>6</sup> | Nacional  | Adolescentes y jóvenes en riesgo social | 32,70   | 0                 | 32,70          |

<sup>4</sup> Préstamo Corte BID. (125 mil Dólares)

| Acción Estratégica PND  | Meta del período de la Acción Estratégica PND  | Acción Estratégica Institucional  | Objetivo Acción Estratégica Institucional   | Indicador   | Meta Acción Estratégica Institucional  |                         | Línea base año anterior                           | Cobertura Geográfica | Población Objetivo  | Estimación de recursos presupuestarios –en millones de colones- |                     |                |
|---|--|---|---|---|--|-------------------------|---|----------------------|---|---|---------------------|----------------|
|   |  |   |   |   | Semestral  | Anual                   |   |                      |   | Recursos fuentes nacionales                                     | Recursos externos   | Total recursos |
|   | dentro del programa "paz y arte" <sup>5</sup>  |   |   | Violencia.  |  |                         |   |                      |   |   |                     |                |
| 4. Desarrollo del Sistema Nacional de Información sobre Violencia y el Delito (SISVI) como elemento del Observatorio Nacional de la Violencia | 4.1. 100% del SISVI operando <sup>7</sup>  | Desarrollo del Sistema Nacional de Información sobre Violencia y el Delito (SISVI) como elemento del Observatorio Nacional de la Violencia. | Contar con información oportuna, actualizada y real que permita tomar decisiones y ejecutar acciones acordes con las necesidades de seguridad del país.                   | Porcentaje de avance en las etapas de diseño y ejecución del Sistema. | 40% de avance en las etapas de diseño y ejecución del Sistema. (Definición de la solución informática) | 100% del SISVI operando | Proceso de contratación de la Empresa Consultora. | Nacional             | Ministerio de Justicia<br>Ministerio de Seguridad Pública<br>Poder Judicial<br>Corte8 |   | 126,95 <sup>9</sup> | 126,95         |
|   | 4.2. 8 proyectos de prevención generados a través de la información suministrada por el SISVI. |   |   | Número de proyectos de prevención generados.                          | 0  | 0                       | 0   |                      |   | 0   | 0                   | 0              |
| 6. Plan para incrementar el acceso de las personas privadas de libertad a actividades educativas, recreativas y productivas                   | 6.1. 1.096 privados de libertad graduados en programas educativos                              | Plan para incrementar el acceso de las personas privadas de libertad a actividades educativas, recreativas y productivas                    | Intensificar la participación y acceso de las personas privadas de libertad en los programas educativos, recreativos y productivos asegurando el disfrute de los derechos | Número de privados de libertad graduados en programas educativos.     | 0  | 197                     | 0   | Nacional             | Población Penal   | 3,00  | 0                   | 3,00           |

5 El objetivo de esta estrategia es "Promover un espacio de participación y formación ciudadana, conciente, informada, de jóvenes representantes de centros educativos del país, en consonancia con sus propios intereses y con el contenido del Código de la Niñez y la Adolescencia".

6 Durante el año 2006 se incorporaron 40 nuevos adolescentes y jóvenes en la Red Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, para un total de 612 adolescentes y jóvenes participando.

7 Las etapas son: Diseño conceptual (20%), definición de la solución informática (20%), desarrollo de la solución informática (20%), Implementación (20%), Evaluación y ajustes (20%).

8 Adicionalmente, las Instituciones que soliciten la información.

9 Este monto (\$235.097,00), corresponde a los recursos del préstamo 1377/OC-CR.

| Acción Estratégica PND  | Meta del período de la Acción Estratégica PND  | Acción Estratégica Institucional  | Objetivo Acción Estratégica Institucional             | Indicador   | Meta Acción Estratégica Institucional |       | Línea base año anterior | Cobertura Geográfica | Población Objetivo    | Estimación de recursos presupuestarios –en millones de colones- |                   |                |
|---|--|---|---|---|---------------------------------------|-------|-------------------------|----------------------|-----------------------|---|-------------------|----------------|
|   |  |   |   |   | Semestral                             | Anual |                         |                      |                       | Recursos fuentes nacionales                                     | Recursos externos | Total recursos |
|   |  |   | humanos y para facilitar su inserción en la sociedad. |   |                                       |       |                         |                      |                       |   |                   |                |
|   | 6.2. 7.700 actividades, culturales, recreativas y deportivas desarrolladas por personas privadas de libertad |   |   | Número de actividades culturales, recreativas y deportivas desarrolladas por las personas privadas de libertad. |                                       | 1.850 | 1.800                   | Nacional             | Población penal       | 1,00  | 0                 | 1,00           |
|   | 6.3. 2.800 Privados de libertad participando en programas productivos  |   |   | Número de privados de libertad participando en programas productivos.   |                                       | 2.500 | 2.427                   | Nacional             | Población Penal       | 128,21  | 0                 | 128,21         |
| 7. Programa de mejoramiento de la seguridad en los Centros de Atención Institucional (CAI) y Centros de Atención Semi-Institucional (CASI), como medio para asegurar el cumplimiento de la pena | 7.1 700 nuevos funcionarios policiales penitenciarios laborando. <sup>10</sup>                               | Programa de mejoramiento de la seguridad en los Centros de Atención Institucional (CAI) y Centros de Atención Semi-Institucional (CASI), como medio para asegurar el cumplimiento de la pena. | Dotar de mayor personal a la policía penitenciaria.   | Cantidad de nuevos funcionarios policiales penitenciarios laborando   | 100                                   | 200   | 2.600                   | Nacional             | Policía Penitenciaria | 518,38  | 0                 | 518,38         |

<sup>10</sup> En la actualidad existen 2.600 policías penitenciarios.

| Acción Estratégica PND                                    | Meta del período de la Acción Estratégica PND  | Acción Estratégica Institucional | Objetivo Acción Estratégica Institucional | Indicador                                     | Meta Acción Estratégica Institucional |       | Línea base año anterior | Cobertura Geográfica | Población Objetivo      | Estimación de recursos presupuestarios -en millones de colones- |                   |                     |
|---|--|----------------------------------|---|---|---------------------------------------|-------|-------------------------|----------------------|-------------------------|---|-------------------|---------------------|
|   |  |                                  |   |   | Semestral                             | Anual |                         |                      |                         | Recursos fuentes nacionales                                     | Recursos externos | Total recursos      |
|   | 7.2 Profesionalizar la policía penitenciaria mediante la participación de 1.660 policías en los cursos de ascenso y especialización. |                                  |   | Número de policías penitenciarios capacitados |                                       | 405   | 0                       | Nacional             | Policías penitenciarios | 120,5 <sup>11</sup>   |                   | 120,5 <sup>12</sup> |
| <b>Total presupuesto MAPI</b>                             |  |                                  |   |   |                                       |       |                         |                      |                         | 923,79  | 194,45            | 1.119,28            |
| <b>Total presupuesto institucional ordinario estimado</b> |  |                                  |   |   |                                       |       |                         |                      |                         |   |                   | <b>34.496,2</b>     |

11 Este monto incluye Logística, Alimentación, Alojamiento, y Formación.

## **C. Programa 779 Actividad Central**

**Código y Nombre del Programa o Subprograma Presupuestario:** 779 Actividad Central

**Misión:** Definir y ejecutar políticas nacionales e institucionales que promuevan la prevención integral de la violencia y el delito, la supervisión y evaluación técnica de las exhibiciones de espectáculos públicos y materiales audiovisuales e impresos en el territorio nacional, así como el fomento, divulgación, promoción y formación de una cultura para la resolución alterna de conflictos.

| <b>Producto Final</b>   | <b>Objetivo de Mejora</b>   | <b>Meta de Gestión</b>  | <b>Indicadores de Desempeño</b>  | <b>Acción Estratégica del PND</b>   |
|---|---|---|--|---|
| 1. Servicios de prevención social de la violencia y el delito.<br>No mesurables | 1.1. Generar espacios participativos, formativos e informativos con la finalidad de promover una cultura nacional de prevención de la violencia.                  | 1.1.1. Capacitar 650 jóvenes durante el 2007, mediante procesos activos de participación. (A).  | 1.1.1.1. Eficacia (Número de jóvenes capacitados y sensibilizados/ Número de jóvenes para capacitar y sensibilizar) * 100. | Programas de Prevención de la Violencia y el Delito dirigidos a adolescente y jóvenes en riesgo social                                      |
|   | 1.2. Fortalecer el desarrollo de una cultura de paz para mejorar la convivencia ciudadana.  | 1.1.2. Capacitar y asesorar a 175 personas adultas de diferentes instituciones y organizaciones en el año 2007, para promover la participación social y comunitaria de los y las adolescentes y jóvenes. (A). | 1.1.2.1. Eficacia (Número de personas adultas capacitadas/número de personas convocadas)*100                               | Programas de Prevención de la Violencia y el Delito dirigidos a adolescente y jóvenes en riesgo social                                      |
|   |   | 1.2.1. Realizar 10 actividades de sensibilización, durante el año 2007 (4 en el I semestre y 6 en el II semestre). (A).   | 1.2.1.1. Eficacia (Número de actividades realizadas/ Cantidad de actividades programadas) * 100.                           |   |
|   | 1.3. Implantar un observatorio de la violencia y el delito para la generación de información que facilite la toma de decisiones en materia de políticas públicas. | 1.3.1. Al 31/12/07, haber realizado un reporte con análisis de información generada por el Sistema Nacional de Información sobre Violencia y el Delito (SISVI). (A).  | 1.3.1.1. Eficacia (Número reportes realizados/ Número reportes proyectados)*100  | Desarrollo del Sistema Nacional de Información sobre Violencia y el Delito (SISVI), como elemento del Observatorio Nacional de la Violencia |
|   | 1.4. Promover la articulación   | 1.4.1. Realizar 4 asesorías en los procesos de trabajo de   | 1.4.1.1. Eficacia (Número de asesorías   | Programas de Prevención de la Violencia y el Delito   |

|  |  |  |   |  |
|--|--|--|---|--|
|  | interinstitucional y comunitaria para la elaboración y ejecución de proyectos locales de prevención de la violencia, apoyando procesos de trabajo para la conformación y/o fortalecimiento de Comisiones locales de prevención de la violencia y promoción de la paz social. | las comisiones locales de las comunidades objeto de intervención, durante el 2007. (A).  | efectuadas / número de asesorías programadas)*100   | dirigidos a adolescente y jóvenes en riesgo social   |
|  | <b>1.5.</b> Consolidar a la DIGEPAZ como Secretaría técnica de la Comisión Nacional de Prevención de la Violencia y Promoción de la paz Social.  | <b>1.5.1.</b> Realizar un curso de capacitación en el tema de Mejoramiento continuo, para el desempeño como Secretaría Técnica, durante el 2007. (A).  | <b>1.5.1.1.</b> Eficacia (Número de cursos de capacitación realizados/Número de cursos de capacitación programados)*100           |  |
|  |  | <b>1.5.2.</b> Realizar el 100% de las actividades de seguimiento de los acuerdos de la Comisión Nacional de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz social, durante el año 2007. (A). | <b>1.5.2.1.</b> Eficacia (Número de actividades de seguimiento a los acuerdos realizados / Número de acuerdos durante el año)*100 |  |
| <b>2.</b> Resoluciones<br>Actividades realizadas | <b>2.1.</b> Implementar actividades de sensibilización a distintos sectores de la población civil, a efecto de instrumentarlos en cuanto a los efectos de los contenidos transmitidos por diversos medios de comunicación y espectáculos públicos a los que usualmente       | <b>2.1.1.</b> Programar 3 actividades de sensibilización sean charlas, talleres, foros, campañas, en el primer semestre y 3 en el segundo semestre del 2007.                                   | <b>2.1.1.1.</b> Eficacia (Número de actividades realizadas / Número de actividades. Programas)*100                                | Programas de Prevención de la Violencia y el Delito dirigidos a adolescente y jóvenes en riesgo social |

|  |  |   |   |  |
|--|--|---|---|--|
|  | acceden las personas menores de edad.  |   |   |  |
| <b>3. Servicio de promoción. Asesorías y talleres realizados</b> | <b>3.1.</b> Fortalecer el programa de casas de Justicia para mejorar la gestión de sus servicios de asesoría, referencia y mediación que ofrece a la población, fomentando una cultura de paz. | <b>3.1.1.</b> Realizar un taller de capacitación a funcionarios de las casas de justicia durante el 2007, mediante el cumplimiento de la programación establecida. (A). | <b>3.1.1.1.</b> Eficacia (Número de talleres realizados /Número de talleres programados)*100. | Programas de Prevención de la Violencia y el Delito dirigidos a adolescente y jóvenes en riesgo social |
|  |  | <b>3.1.2.</b> Realizar siete asesorías a las casas de justicia durante el 2007, mediante visitas de acompañamiento. (A).  | <b>3.1.2.1.</b> Eficacia (Número de visitas realizadas/ Número de visitas programadas)*100    |  |
|  | <b>3.2.</b> Fortalecimiento de los centros RAC privados para el mejoramiento continuo de la administración de métodos de resolución alterna de conflictos.                                     | <b>3.2.1.</b> Realizar un taller de capacitación a funcionarios de los centros RAC durante el 2007, mediante el cumplimiento de la programación establecida. (A).       | <b>3.2.1.1.</b> Eficacia (Número de talleres realizados/Número de talleres programados)*100.  |  |
|  |  | <b>3.2.2.</b> Realizar catorce asesorías a los centros RAC durante el 2007, mediante visitas de acompañamiento. (A).  | <b>3.2.2.1.</b> Eficacia (Número de visitas realizadas/ Número de visitas programadas)*100.   |  |
|  | <b>3.3.</b> Promover a nivel comunitario el uso de mecanismos alternos de resolución de conflictos para la convivencia pacífica.   | <b>3.3.1.</b> Realizar tres talleres de sensibilización sobre el tema RAC en el 2007, dirigidos a miembros de las comunidades prioritarias del Ministerio. (A).         | <b>3.3.1.1.</b> Eficacia (Número de talleres realizados/Número de talleres programados)*100.  |  |
|  | <b>3.4.</b> Promover a nivel de población joven en riesgo social el uso de mecanismos alternos de resolución de conflictos para la convivencia   | <b>3.4.1.</b> Realizar seis talleres de sensibilización sobre el tema RAC en el 2007, dirigidos a jóvenes en riesgos sociales y excluidos del sistema educativo de las  | <b>3.4.1.1.</b> Eficacia (Número de talleres realizados/Número de talleres programados)*100.  |  |

|   |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|
|   | pacífica.  | comunidades prioritarias del Ministerio. (A).  |  |  |
| <b>4. Servicio de apoyo</b><br>No medible | <b>4.1.</b> Realizar los trámites de contratación administrativa para la adquisición de los bienes y servicios que requieren los diferentes programas del Ministerio, así como el Patronato Nacional de Construcciones, Instalaciones y Adquisiciones, para el cumplimiento de sus funciones, durante el 2007. | <b>4.1.1.</b> Tramitar el 90% de todas solicitudes de pedido que presenten los programas 779 y 783, así como el Patronato, durante el 2007. (A).                       | <b>4.1.1.1.</b> Eficacia (Número de solicitudes atendidas / Número de solicitudes presentadas) * 100.                        |  |
|   | <b>4.2.</b> Llevar durante el 2007 el control en un 80% de los bienes adquiridos por el Ministerio, mediante los registros informáticos y plaques físicos que resulten procedentes, que permitan su ubicación y estado físico.   | <b>4.2.1.</b> Actualizar el 80% de los registros informáticos de los bienes muebles, inmuebles, tangibles e intangibles propiedad del Ministerio durante el 2007. (A). | <b>4.2.1.1.</b> Eficacia (Número de bienes del Ministerio registrados / Número de bienes por registrar) * 100                |  |
|   |  | <b>4.2.2.</b> Plaquear un 80% de bienes durante el 2007(A).  | <b>4.2.2.1.</b> Eficacia (Número de bienes plaqueados / Número de bienes por plaquear) * 100.                                |  |
|   | <b>4.3.</b> Tramitar los procesos por incumplimiento, resolución o rescisión contractual que resulten procedentes para salvaguardar los intereses de la Administración.  | <b>4.3.1.</b> Asegurar el 70% de los cumplimientos de los contratos en los términos pactados con la administración durante el 2007. (A).                               | <b>4.3.1.1.</b> Eficacia (Número de procedimientos iniciados / Número de casos recibidos por presunto incumplimiento) * 100. |  |
|   | <b>4.4.</b> Brindar el apoyo en  | <b>4.4.1.</b> Atender el 95% de las  | <b>4.4.1.1.</b> Eficacia   |  |

|  |  |  |   |  |
|--|--|--|---|--|
|  | materia legal a las instancias del Ministerio que así lo requieran para hacer cumplir el principio de legalidad.   | solicitudes recibidas durante el 2007 (elaborar acuerdos, aprobaciones internas, cesiones, resoluciones, informes, consultas, dictámenes, decretos, contratos, reglamentos, proyectos de ley, procedimientos, gestiones). (A). | (Cantidad de solicitudes atendidas / Cantidad de solicitudes recibidas) * 100.                                  |  |
|  | <b>4.5.</b> Velar por la óptima calidad de los servicios del Ministerio de Justicia para procurar una prestación de servicios oportuna y eficaz.                       | <b>4.5.1.</b> Atender y dar seguimiento y solución al 100% de las quejas y consultas presentadas por los usuarios de los servicios del Ministerio de Justicia durante el 2007. (A).  | <b>4.5.1.1.</b> Eficacia (Número de quejas atendidas / Número de quejas recibidas) * 100.                       |  |
|  |  | <b>4.5.2.</b> Investigar y recomendar soluciones al nivel jerárquico del 90% de los casos detectados y/o identificados de fallas o deficiencias de la actividad institucional durante el 2007. (A).                            | <b>4.5.2.1.</b> Eficacia (Número de fallas o errores corregidos / Número de fallas o errores detectados) * 100. |  |
|  |  | <b>4.5.3.</b> Realizar cuatro campañas de información y orientación a los usuarios sobre los servicios que se prestan en el Ministerio de Justicia y sus dependencias durante el 2007 (A).                                     | <b>4.5.3.1.</b> Eficacia (Número de campañas ejecutadas / Número de campañas proyectadas) * 100                 |  |
|  | <b>4.6.</b> Mejorar la gestión fiscalizadora, asesora y de advertencia que compete a la auditoría, para proporcionar información oportuna, suficiente y de calidad, al | <b>4.6.1.</b> Atender el 90% de las solicitudes recibidas durante el 2007 tales como denuncias, solicitudes de estudios especiales, solicitudes de criterio entre otras. (A).  | <b>4.6.1.1.</b> Eficacia (Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas) * 100.                                 |  |

|  |   |   |   |  |
|--|---|---|---|--|
|  | jerarca, titulares subordinados y diferentes dependencias de la institución.  |   |   |  |
|  |   | <b>4.6.2.</b> Cumplir durante el 2007 con el 100% del programa de trabajo formulado para ese año. (A).  | <b>4.6.2.1.</b> Eficacia (Gestiones realizadas / Gestiones programadas) * 100                     |  |
|  | <b>4.7.</b> Brindar un servicio ágil y eficaz al usuario del Archivo Central para dar la información que se requiera.   | <b>4.7.1.</b> Atención del 99% de las solicitudes recibidas durante el 2007. (A).   | <b>4.7.1.1.</b> Eficacia (Número de solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas) * 100.         |  |
|  | <b>4.8.</b> Coadyuvar en la administración de los recursos humanos para el logro de los objetivos y metas del sistema penitenciario y de la administración central del Ministerio de Justicia.  | <b>4.8.1.</b> Realizar el 90% de las gestiones técnico-administrativas recibidas en materia de administración de recursos humanos durante el 2007. (A). | <b>4.8.1.1.</b> Eficacia (Solicitudes de gestión atendidas / Gestiones presentadas) * 100.        |  |
|  | <b>4.9.</b> Garantizar el servicio de transporte a todas las dependencias del programa 779 Actividad Central, para satisfacer la demanda de las diferentes instancias del Ministerio, en concordancia con el Decreto Ejecutivo No. 26230-J. | <b>4.9.1.</b> Atender el 90% de servicios de transporte requeridos durante el 2007. (A).  | <b>4.9.1.1.</b> Eficacia (Número de servicios atendidos / Número de servicios solicitados) * 100. |  |

### RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

| <b>Actividades</b>                                 | <b>Costo</b>  | <b>Unidad Ejecutora</b>          |
|--|---------------|----------------------------------|
| 1. Prevención de la Violencia y el Delito          | 879,078,500   | Dir. Nacional de Prevención      |
| 2. Control y Calificación de Espectáculos Públicos | 70,326,280    | Com. Nac. Control CAL. ESP. PÚBL |
| 3. Resolución Alternativa de Conflictos            | 2,109,788,400 | DIR. NAC. RESOL. ALTERNA CONFL.  |
| 4. Auditoría Interna                               | 210,978,840   | Dirección de Auditoría Interna   |
| 5. Servicio de apoyo                               | 70,326,280    | Despacho Ministerial             |
| <b>Total del Programa 779</b>                      |               | <b>1,034,865,000</b>             |

## **D. Programa 781 Procuraduría General de la República**

**Código y Nombre del Programa o Subprograma Presupuestario:** 781 Procuraduría General de la República

**Misión:** La Procuraduría General de la República es el órgano superior consultivo, técnico-jurídico de la Administración Pública, el Asesor de la Sala Constitucional y el representante legal del Estado. Cumplimos nuestro propósito interpretando en forma objetiva los asuntos que exijan, el conocimiento y la aplicación correcta del ordenamiento jurídico; asesorando objetivamente e imparcialmente a la Sala Constitucional; atendiendo procesos judiciales en los que el Estado es parte o participa; promoviendo la ética y transparencia en el ejercicio de la función pública; formalizando en escritura pública los actos y contratos que le asigna el ordenamiento jurídico; brindado información oportuna de la legislación nacional vigente y jurisprudencia relacionada. Ejercer nuestras funciones con eficiencia, responsabilidad y compromiso, promoviendo un cambio en el ejercicio tradicional de las competencias por ley asignadas, para coadyuvar en la modernización del Estado, a través de una gestión técnica-jurídica más eficiente y cercana a la realidad de la Administración Pública.

| Producto Final                   | Objetivo de Mejora   | Meta de Gestión   | Indicadores de Desempeño                         | Acción Estratégica del PND  |
|----------------------------------|--|---|--|---|
| 1. Atención de Asuntos recibidos | 1.1. Adecuar la plataforma tecnológica y la estructura orgánica-ocupacional a las nuevas tendencias jurídicas para cumplir con las exigencias del entorno. | 1.1.1. Realizar un diagnóstico de los procesos internos de trabajo actuales y una propuesta de reorganización, durante el 2007. (A) | 1.1.1.1. Eficacia Estudio Realizado              | <b>Metas:</b><br>Combatir la corrupción en todo el ámbito de la acción del sector público.<br><br>Fortalecer las instituciones públicas y ordenar las prioridades del Estado.<br><br><b>Eje:</b> Reforma Institucional. |
|                                  |  | 1.1.2. Desarrollar un programa de capacitación en el área técnico-jurídica y el área administrativa durante el 2007. (A)            | 1.1.2.1. Eficacia Programa desarrollado          |   |
|                                  |  | 1.1.3. Elaborar un plan maestro de infraestructura, durante el 2007. (A)  | 1.1.3.1. Eficacia Plan elaborado                 |   |
|                                  |  | 1.1.4. Depurar durante el año 2007, tres de los sistemas de información existentes en nuestra                                       | 1.1.4.1. Eficacia Sistemas mejorados y depurados |   |

|  |   |   |   |  |
|--|---|---|---|--|
|  |   | institución. (A)  |   |  |
|  |   | 1.1.5. Continuar, durante el año 2007, la construcción de accesos a nuestros edificios que faciliten el ingreso a personas con alguna discapacidad. (A)   | Eficacia<br>Avance del proyecto   |  |
|  |   | 1.1.6. Construir 15 áreas de trabajo para los nuevos funcionarios, durante el año 2007. (A)   | Eficacia<br>No. de áreas construidas  |  |
|  | 1.2. Desarrollar un programa de capacitación en materia técnico-jurídica para mejorar la gestión jurídica y fomentar la ética y la transparencia. | 1.2.1. Capacitar en materia técnico jurídica durante el año 2007, al menos el 80% de la Administración Central y el 50% de las Instituciones Autónomas mediante seminarios, charlas, talleres y publicaciones en medio escrito, digital, etc. (A) | 1.2.1.1. Eficacia (No. de Ministerios capacitados/No. de Ministerios programados)*100<br><br>1.2.1.2. Eficacia (No. de instituciones autónomas capacitadas/ No. de instituciones autónomas programadas)*100 | <b>Meta:</b> Combatir la corrupción en todo el ámbito de acción del sector público y fortalecer las instituciones públicas y ordenar las prioridades del Estado.<br><b>Eje:</b> Reforma Institucional. |
|  |   | 1.2.2. Transmitir trimestralmente la revista electrónica a la Administración Central, durante el periodo 2007. (A)  | 1.2.2.1. Eficacia<br>Cantidad de publicaciones  |  |

### RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

| <b>Actividades</b>                          | <b>Costo</b>         | <b>Unidad Ejecutora</b>              |
|---|----------------------|--------------------------------------|
| 1. Consultiva                               | 879,078,500          | Procuraduría General de la República |
| 2. Asesoría Sala Constitucional             | 70,326,280           | Procuraduría General de la República |
| 3. Representación Judicial del Estado       | 2,109,788,400        | Procuraduría General de la República |
| 4. Promoción de la ética y la transparencia | 210,978,840          | Procuraduría General de la República |
| 5. Representación notarial                  | 70,326,280           | Procuraduría General de la República |
| 6. Servicios de información jurídica        | 175,815,700          | Procuraduría General de la República |
| <b>Total del Programa 781</b>               | <b>3,516,314,000</b> |                                      |

## **E. Programa 783 Administración Penitenciaria**

**Código y Nombre del Programa o Subprograma Presupuestario:** 783 Administración Penitenciaria.

**Misión:** La Dirección General de Adaptación Social es responsable de la custodia y atención profesional de las personas sujetas a penas privativas de libertad y sanciones alternativas, en compromiso de la dignidad humana, el Estado de derecho y la inserción comunitaria.

| Producto Final   | Objetivo de Mejora   | Meta de Gestión  | Indicadores de Desempeño  | Acción Estratégica del PND   |
|--|--|--|---|--|
| 1. Servicio de atención a la población penal. No medible | 1.1 Desarrollar las potencialidades de las personas privadas de libertad para generar oportunidades de acceso a los derechos fundamentales de los privados de libertad | 1.1.1. Lograr la graduación de 274 personas privadas de libertad al 31/12/2007, mediante el desarrollo y continuidad de los procesos de educación formal promovidos por la institución (A).          | 1.1.1.1. (No. de privados de libertad graduados en programas educativos/No de privados de libertad Programados)*100.  | Plan para incrementar el acceso de las personas privadas de libertad a actividades educativas, recreativas y productivas.  |
|  |  | 1.1.2. Desarrollar al 31/12/2007 1850 actividades culturales, recreativas y deportivas en beneficio de la población penal, mediante el cumplimiento del plan de atención técnica (A).                | 1.1.2.1. (No. de actividades culturales, recreativas y deportivas en las que participan las personas privadas de libertad/No. de actividades culturales, recreativas y deportivas programadas)*100. |  |
|  |  | 1.2.1. Incorporar 73 nuevas ocupaciones laborales para beneficio de la población penal al 31/12/2007, mediante el desarrollo de nuevos proyectos productivos y la continuidad de los existentes (A). | 1.2.2.1. (No. de privados de libertad participando en proyectos productivos/ No. de privados de libertad participando en programas productivos programados)/100                                     |  |
|  | 1.3 Mejorar las condiciones de seguridad interna para tener mayor control sobre las causas y frecuencias de los incidentes críticos que lesionan el modelo de          | 1.3.1. Mejorar la seguridad interna mediante la incorporación de 200 plazas en el área de seguridad al 31/12/2007 (A).   | 1.3.1.1. (Cantidad de nuevos funcionarios policías penitenciarios laborando/Cantidad de nuevos funcionarios policías penitenciarios programados)*100.   | Programa de mejoramiento de la seguridad en los Centros de Atención Institucional (CAI) y Centros de Atención Semi-Institucional (CASI), como medio para asegurar el |

|  |                    |  |  |                          |
|--|--------------------|--|--|--------------------------|
|  | acceso a derechos. |  |  | cumplimiento de la pena. |
|  |                    | <b>1.3.2.</b> Profesionalizar la policía penitenciaria mediante la participación de 405 policías en los cursos de ascenso y especialización, durante el 2007. (A). | <b>1.3.2.1.</b> (Número de policías penitenciarios capacitados / número de policías penitenciarios programados para capacitar)*100 |                          |

### RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

| <b>Actividades</b>                     | <b>Costo</b>          | <b>Unidad Ejecutora</b>     |
|--|-----------------------|-----------------------------|
| Dirección General de Adaptación Social | 27,250,830,000        | Unidad de Dirección General |
| <b>Total del Programa 783</b>          | <b>27,250,830,000</b> |                             |